



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
SECHURA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 039-2024-MPS/OEC-1

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**INFORME N° 02 -2024-MPS/OEC-AS-39**



AL : ING. JUAN MANUEL ANTON ANTON  
Gerente Municipal

DE : LIC. EDGARDO AUGUSTO SIADEN ORTEGA

ASUNTO : DECLARACION DESIERTO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2024-MPS/OEC-1 PRIMERA  
CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE  
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA  
PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: “CREACION DEL SERVICIO DE  
RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA  
CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL  
C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE  
SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA”, CON CUI N° 2540379

REFERENCIA : a) CARTA N° 0180-2024-MPS-GM-GPyP/SGP

FECHA : Sechura, 20 de diciembre de 2024

Me es grato dirigirme a Usted, y a la vez informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Las contrataciones de bienes, servicios y obras que realiza una Entidad Pública se rigen por la normativa de contrataciones públicas, que para el caso está dada por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante “la Ley” y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF con sus modificatorias, en adelante “el Reglamento” por cuanto la atención de la referida declaratoria debe regir según lo establecido en dicha normativa.
- 1.2 Mediante Resolución Gerencial de la referencia 1), de fecha 09 de agosto de 2024, se resuelve aprobar el expediente de CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: “CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA”, CON CUI N° 2540379.
- 1.3 Que, con fecha 24 de octubre de 2024, se convocó el Procedimiento de Selección de la AS-SM-39-2024-MPS-OEC-1– PRIMERA CONVOCATORIA - SERVICIO DE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**RECEPCIONADO**

**23 DIC 2024**

N° REG: \_\_\_\_\_ HORA: 11:30  
FOLIOS: 19 FIRMA: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INGRESO: 21408

PAGE A: 562

PARA: Convocar nuevo proceso  
de selección

23/12/24

FECHA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
SECHURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA  
**RECEPCIONADO**

**23 DIC 2024**

N° REG: 11957 HORA: 4:21 PM  
FOLIOS: 19 FIRMA: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

PAGE A: Consultas

PARA: Atender con nueva  
convocatoria

23/12/24

FECHA FIRMA



FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379.

- 1.4 Que, mediante ACTA de fecha 13 de noviembre de 2024, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de conducir el Procedimiento de Selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2024-MPS/OEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N° 2540379, Adjudicó el procedimiento de Selección al Postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C, el cual mediante CARTA N° 301-2024-MPS-GM-GAYF/SGL de fecha 06 de diciembre se le notificó la perdida de la Buena pro por la no suscripción del contrato por causa imputable al contratista.
- 1.5 Mediante CARTA N° 302-2024-MPS-GM-GAYF/SGL de fecha 06 de diciembre de 2024 se invitó a CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA a reducir su oferta económica, ya que supera el valor referencial, el mismo que fue atendido mediante CARTA N° 001-2024/CEMS-SECHURA, donde el postor reafirma su propuesta económica presentada.
- 1.6 Que, el postor al no reducir su oferta económica, se solicitó Certificación de Crédito Presupuestario a fin de coberturar el monto ofertado según o establecido en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; sin embargo, mediante documento de la referencia a), la Sub Gerente de Presupuesto informa que no se cuenta con disponibilidad presupuestaria para atender la ampliación presupuestaria solicitada.
- 1.7 Por lo antes expuesto, el órgano encargado de las contrataciones **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección de la referencia, por no contar con la certificación de crédito presupuestario suficiente para coberturar el monto ofertado, rechazando las ofertas presentadas.
- 1.8 Que, de acuerdo al artículo 65° del Reglamento de Contrataciones del Estado se describe:

65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
SECHURA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 039-2024-MPS/OEC-1

65.2 Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE. (El subrayado y resaltado es agregado).

65.3 Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de licitación pública o concurso público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de adjudicación simplificada. (El énfasis es agregado).

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y acciones que usted estime pertinentes.

Atentamente;

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
-----  
Lic. Edgardo Augusto Siaden Ortega  
SUB GERENTE DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA GERENCIA MUNICIPAL	
REG N°:	_____
PASE A:	GAy Finanzas.
PARA:	convocar nuevo proceso de selección
FECHA	23: 12: 24
FIRMA	

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".

**APERTURA DE PROPUESTAS ELECTRONICAS, EVALUACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N° 2540379**

En la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Sechura, siendo las 09:30 horas del día 13 de noviembre del año 2024, el órgano encargado de contrataciones lleva a cabo la apertura de propuestas electrónicas, evaluación de propuestas y otorgamiento del procedimiento de selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N° 2540379, para cuyo efecto y de acuerdo a Ley se procedió a convocar el Procedimiento por medio del Sistema Electrónico-SEACE.

Presentando sus ofertas las siguientes empresas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
Nomenclatura : AS-SM-39-2024-MPS-OEC-1  
Itro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N° 2540379

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCION DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N° 2540379			
20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	12/11/2024	16:34:19	Electronico
20603154500	CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA	12/11/2024	21:20:56	Electronico
20603061595	SOLUTEC PIURA E I R.L.	12/11/2024	23:00:52	Electronico

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procede a verificar que los postores cumplan con presentar la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, quedando la condición de las ofertas de la siguiente manera:

POSTOR	PRECIO	ADMISIBILIDAD							
		Declaración Jurada de Datos del Postor ANEXO N° 01	Vigencia de Poder o copia del DNI, según corresponda.	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración Jurada cumplimiento de los Términos de Referencia ANEXO N° 03	Declaración Jurada de Plazo de Prestación – ANEXO N° 04	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas – ANEXO N° 05	Precio de la oferta ANEXO N° 06	RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD
INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	S/ 134,760.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA	S/ 180,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
SOLUTEC PIURA E.I.R.L.	S/ 261,611.19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA

### DE LA NO ADMISIÓN DE OFERTAS

#### 1. POSTOR: SOLUTEC PIURA E.I.R.L.

De la revisión de la presentación de la oferta presentada por EL POSTOR se evidencia que en su Anexo N° 6 – Precio de la oferta, no cumple con el formato estipulado en las bases integradas, ya que el procedimiento de selección se rige bajo el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo; por lo tanto, NO SE ADMITE su oferta.

ANEXO N° 6	
PRECIO DE LA OFERTA	
Señores ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2024-MPS/OEC-1 Presente.-	
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:	
CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	
El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.	

#### II. EVALUACION DE OFERTAS

Se prosiguió con la evaluación de las ofertas que quedaron admitidas, en virtud al literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual señala que "Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios (...)", obteniéndose:

POSTOR	MONTO TOTAL OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL	BONIFICACION REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
<b>INVESTMENTS GLOBO S.A.C.</b>	S/ 134,760.00	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00	1
<b>CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA</b>	S/ 160,000.00	59.69	20.00	79.69	3.99	83.68	2

**III. CALIFICACION DE OFERTAS:**

ACTO SEGUIDO, EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRACIONES PROCEDERÁ CON LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN DETERMINADO, HASTA ENCONTRAR DOS OFERTAS VÁLIDAS, SEGÚN LO ESTIPULADO EN NUMERAL 75.2 DEL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

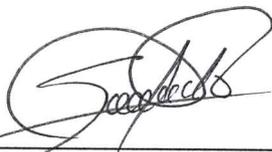
Nº	POSTOR	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
		Equipamiento estratégico	Formación académica	Experiencia del personal clave	Acreditar un monto acumulado de: S/ 300,000.00 Mype: S/ 35,000.00	
1	<b>INVESTMENTS GLOBO S.A.C.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
2	<b>CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA</b> (Conformado por JORGE EDUARDO NORIEGA HUAMAN Y HCONTRATISTAS & CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PUNTAJE TOTAL
1	<b>INVESTMENTS GLOBO S.A.C.</b>	105.00
2	<b>CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA</b> (Conformado por JORGE EDUARDO NORIEGA HUAMAN Y HCONTRATISTAS & CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	83.88

**IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DECIDE OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR **INVESTMENTS GLOBO S.A.C.**, con RUC N° 20552452314, POR EL IMPORTE DE SU OFERTA ECONOMICA DE **S/ 134,760.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES)**.

No existiendo otro tema que tratar, a las 11:20 horas del mismo día, el Órgano Encargado de las Contrataciones aprueba los resultados de admisión, evaluación, calificación y declaratorio desierto, de acuerdo con el análisis efectuado.



---

**Lic. EDGARDO AUGUSTO SIADEN ORTEGA**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES**

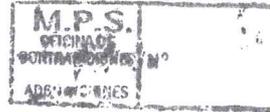


MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
SECHURA

GERENCIA  
MUNICIPAL

GERENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUB GERENCIA  
DE LOGÍSTICA



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Sechura, 06 de diciembre del 2024

**CARTA N° 301-2024-MPS-GM-GAyF/SGL**

Señor:

**APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO**

**INVESTMENTS GLOBO S.A.C. RUC N° 20552452314**

asesoria.legal.seace@gmail.com

**Presente.-**

**ASUNTO : SE COMUNICA LA PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO**

**REFERENCIA : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379.**

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en relación al procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379, a efectos de señalar lo siguiente:

Con fecha 13 de noviembre de 2024, se efectuó la adjudicación de la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379, a favor del postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C. RUC N° 20552452314.

En ese contexto, el consentimiento de la buena pro fue registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE el 21 de noviembre de 2024, por lo que el plazo legal para presentar los requisitos para el perfeccionamiento del contrato de la Adjudicación Simplificada N° 39-2024-MPS/OEC-1- primera convocatoria tuvo como fecha máxima hasta el 03 de diciembre de 2024, con lo cual el postor no cumplió con presentar la documentación dentro del plazo legal previsto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

*“Sechura Capital Regional del Arte y la Cultura”*

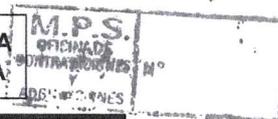


MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
SECHURA

GERENCIA  
MUNICIPAL

GERENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUB GERENCIA  
DE LOGÍSTICA



En ese sentido, se determina que dentro del plazo legal otorgado y en consecuencia no se ha perfeccionado el contrato por causa imputable a su representada, por lo cual en mérito a lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se cumple con comunicarle que ha perdido automáticamente la buena pro del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379, a favor del postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C. RUC N° 20552452314.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
Lic. Edgardo Augusto Siaden Ortega  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA

## SE COMUNICA LA PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO

SUB GERENCIA DE LOGISTICA <subgerenciadelogisticamps@gmail.com>

6 de diciembre de 2024,  
12:51 p.m.

Para: asesoria.legal.seace@gmail.com

Mediante la presente, se cumple con comunicarle que ha perdido automáticamente la buena pro del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACIÓN DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379.

 CARTA N° 301-2024-MPS-GM-GAyF-SGL.pdf  
760K



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
SECHURA

GERENCIA  
MUNICIPAL

GERENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUB GERENCIA  
DE LOGÍSTICA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Sechura, 06 de diciembre del 2024

**CARTA N° 302-2024-MPS-GM-GAyF/SGL**

Señora:

**HECTOR PEDRO ECHE ECA**

**REPRESENTANTE COMUN – CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA.**

inghectoreche\_966@hotmail.com

Presente.-

**ASUNTO :** INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y SE SOLICITA REDUCCIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379.

**REFERENCIA :** a) CARTA N° 301-2024-MPS-GM-GAyF/SGL

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en relación al procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379, a efectos de señalar lo siguiente:

Con CARTA N° 301-2024-MPS-GM-GAyF/SGL, fecha 06 de diciembre de 2024, se notificó la pérdida de Buena Pro al postor adjudicado INVESTMENTS GLOBO S.A.C., por no presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo legal previsto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el literal c) del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: “Cuando no se perfeccione el contrato, por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, requiere al postor que ocupó el segundo lugar que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el literal a). (El resaltado es agregado)”

A la vez, se comunica que su oferta económica presentada supera el valor estimado; por lo que, se solicita la reducción de su oferta presentada en el procedimiento de selección en mención en cumplimiento al numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual indica lo siguiente:

*“Sechura Capital Regional del Arte y la Cultura”*





MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
SECHURA

GERENCIA  
MUNICIPAL

GERENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUB GERENCIA  
DE LOGÍSTICA



"68.3 En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud (...)"

En ese sentido, se le remite la presente solicitud de reducción de oferta económica al correo electrónico: [inghettoreche\\_966@hotmail.com](mailto:inghettoreche_966@hotmail.com), declarado en el Anexo N° 1 de su oferta. Asimismo, de aceptar reducir su oferta, deberá enviar el Anexo N° 6 de las Bases integradas del referido procedimiento de selección, que contenga el nuevo monto ofertado.

Asimismo, se le otorga un plazo de un (1) día hábil contado a partir de notificado la presente para atender lo solicitado al correo electrónico [subgerenciadelogisticamps@gmail.com](mailto:subgerenciadelogisticamps@gmail.com)

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
Lic. Edgardo Augusto Siaden Ortega  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA



SUB GERENCIA DE LOGISTICA <subgerenciadelogisticamps@gmail.com>



## INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y SE SOLICITA REDUCCIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1

SUB GERENCIA DE LOGISTICA <subgerenciadelogisticamps@gmail.com>

6 de diciembre de 2024,  
12:55 p.m.

Para: inghettoreche\_966@hotmail.com

Mediante documento adjunto se comunica que su oferta económica presentada supera el valor estimado; por lo que, se solicita la reducción de su oferta presentada en el procedimiento de selección en mención en cumplimiento al numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se le otorga un plazo de un (1) día hábil contado a partir de notificado la presente para atender lo solicitado al correo electrónico subgerenciadelogisticamps@gmail.com

Atentamente;  
Subgerencia de Logística

 CARTA N° 302-2024-MPS-GM-GAyF-SGL.pdf  
757K



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
---	-----------------------	--	------------------------------

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”.**

**INFORME N° 2303 - 2024-MPS-GM-GAYF/SGL**

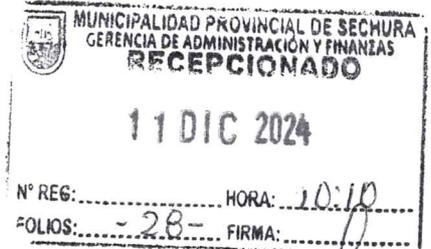
**A** : LIC. ALEX AUGUSTO AYALA ALDANA  
Gerente de Administración y Finanzas

**De** : Lic. EDGARDO AUGUSTO SIADEN ORTEGA  
Sub Gerente de Logística

**Asunto** : SOLICITO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

**Referencia** : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379

**Fecha** : Sechura, 11 de diciembre de 2024.



Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez informar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

1.1 Con fecha 24 de octubre se convocó el procedimiento de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379, con un valor estimado de S/ 159,905.40 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO CON 40/100 SOLES), según el siguiente cronograma.



Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	24/10/2024	24/10/2024
Registro de participantes (Electrónica)	25/10/2024 00:01:00	11/11/2024 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	25/10/2024 00:01:00	28/10/2024 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	07/11/2024	07/11/2024
Integración de las Bases OFICINA DE LOGISTICA DE LA MPS ( PIURA / SECHURA / SECHURA )	07/11/2024	07/11/2024
Presentación de ofertas (Electrónica)	12/11/2024 00:01:00	12/11/2024 23:59:00
Evaluación y calificación OFICINA DE LOGISTICA DE LA MPS ( PIURA / SECHURA / SECHURA )	13/11/2024	13/11/2024
Otorgamiento de la Buena Pro OFICINA DE LOGISTICA DE LA MPS ( PIURA / SECHURA / SECHURA )	13/11/2024 08:30:00	13/11/2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
---	-----------------------	--	------------------------------

- 1.2 Que el comité de selección dentro del plazo previsto, revisó la presentación de ofertas electrónica, teniéndose un total de tres (03) propuesta ofertada, la misma que se detalla a continuación según reporte SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura :	AS-SM-39-2024-MPS-OEC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: ¿ CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCION DE OBRA ¿ CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379			
20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	12/11/2024	16:34:19	Electronico
20603154500	CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA	12/11/2024	21:20:56	Electronico
20603061595	SOLUTEC PIURA E.I.R.L.	12/11/2024	23:00:52	Electronico

- 1.3 Con fecha 13 de noviembre de 2024, se efectuó la adjudicación de la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379, a favor del postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C. RUC N° 20552452314.

- 1.4 En ese contexto, el consentimiento de la buena pro fue registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE el 21 de noviembre de 2024, por lo que el plazo legal para presentar los requisitos para el perfeccionamiento del contrato de la Adjudicación Simplificada N° 39-2024-MPS/OEC-1- primera convocatoria tuvo como fecha máxima hasta el 03 de diciembre de 2024, con lo cual el postor no cumplió con presentar la documentación dentro del plazo legal previsto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- 1.5 Mediante CARTA N° 301-2024-MPS-GM-GAYF/SGL, fecha 06 de diciembre de 2024, SE COMUNICA LA PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO, a INVESTMENTS GLOBO S.A.C. RUC N° 20552452314, de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
---	-----------------------	--	------------------------------

- 1.6 Asimismo, según anexo 6 precio de la oferta, presentada por el postor CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA, quien ocupó el segundo lugar en el orden de prelación en la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1, establece como precio según el siguiente detalle:

ANEXO N° 6  
PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2024-MPS/OEC-1  
Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
SERVICIO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE RECREACIÓN DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N° 03 EN EL C.P. DE BECARÁ DEL DISTRITO DE VICE-PROVINCIA DE SECHURA-DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N°2540379	S/ 180.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 180.000,00</b>

Son: Ciento Ochenta Mil con 00/100 Soles

El precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

SECHURA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Héctor Pedro Eche Eca  
DNI: 03697031  
REPRESENTANTE COMÚN  
CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA

HÉCTOR PEDRO ECHE ECA  
Representante Común del CONSORCIO  
"ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA"



- 1.7 Mediante CARTA N° 302-2024-MPS-GM-GAyF/SGL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se solicita al postor CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA, la **REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**, debido a que **ha ofertado un monto que supera el valor estimado**.
- 1.8 Mediante CARTA N°001-2024/CEMS-SECHURA, de fecha 06 de diciembre de 2024, el postor CONSORCIO ESTRUCTURAS METALICAS SECHURA, informa que reafirma su propuesta económica enviada en su OFERTA ECONOMICA (ANEXO N° 6) para la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1, adjuntado su oferta económica según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
---	-----------------------	--	------------------------------

## ANEXO N° 6

### PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2024-MPS/OEC-1**  
Presente -

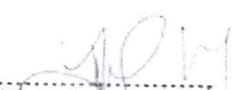
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
SERVICIO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE RECREACIÓN DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N° 03 EN EL C.P. DE BECARÁ DEL DISTRITO DE VICE-PROVINCIA DE SECHURA-DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N°2540379	S/ 180.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 180.000,00</b>

Son Ciento Ochenta Mil con 00/100 Soles

El precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos

SECHURA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

  
Héctor Pedro Eche Eca  
DNI: 01697031  
REPRESENTANTE COMÚN  
CONSORCIO "ESTRUCTURAS METÁLICAS SECHURA"

**HÉCTOR PEDRO ECHE ECA**  
Representante Común del CONSORCIO  
"ESTRUCTURAS METÁLICAS SECHURA"



## II. BASE LEGAL

- 2.1 Que, el literal c) del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "Cuando no se perfeccione el contrato, por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, requiere al postor que ocupó el segundo lugar que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el literal a).
- 2.2 Según lo establecido en el reglamento de la ley de contrataciones del estado, Artículo 68. Rechazo de ofertas, numeral 68.3., establece lo siguiente:

"68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
---	-----------------------	--	------------------------------

económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.

### III. CONCLUSION

En tal sentido, se solicita la ampliación de certificación presupuestal (**NOTA N°0000001673**), emitida a través del **INFORME N° 987-2024-MPS-GM/GPyP**, de fecha 15 de octubre de 2024, por el monto de S/ 20,094.60 (VEINTE MIL NOVENTA Y CUATRO CON 60/100 SOLES), a fin de dar continuidad del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2024-MPS/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA, para la SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N° 2540379.

Lo que informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente;

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
Lic. Edgardo Augusto Siaden Ortega  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
SECHURA

GERENCIA  
MUNICIPAL

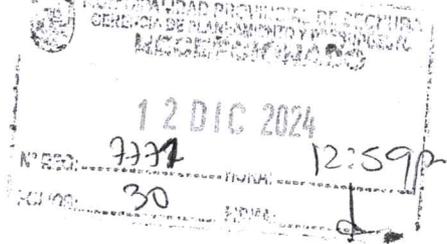
GERENCIA DE  
PLANEAMIENTO Y  
PRESUPUESTO

SUB GERENCIA  
DE  
PRESUPUESTO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

=====

Sechura, 12 de Diciembre 2024.



**CARTA N°0180-2024-MPS-GM-GPyP/SGP.**

Señora:

C.P.C IRENE DEL MILAGRO AMAYA JACINTO  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

**ASUNTO : EXPEDIENTE NO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.  
REF : INFORME N°653-2024-MPS-GM-GAYF.**

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. Para saludarle y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, con el documento de la referencia, la Gerencia de Administración y Finanzas en virtud al Informe N°2303-2024-MPS-GM-GAYF/SGL, **Solicita Ampliación Presupuestal de la Certificación de Crédito Presupuestario N°1673, para el proceso de selección por el SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA METALICA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO, PASAJE PIURA Y PASAJE N°03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - SECHURA – PIURA" CUI N°2540379, por el monto de S/20,094.60 (Veinte mil noventa y cuatro con 60/100 soles).**

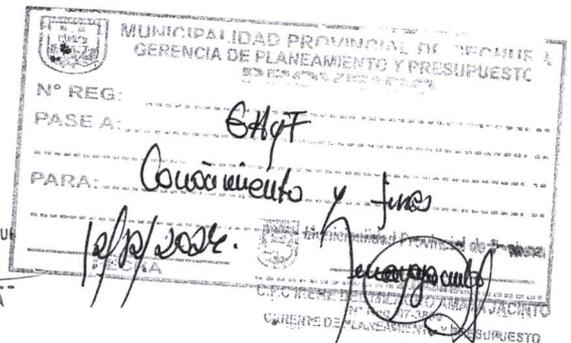
Que, de acuerdo a la revisión del expediente este despacho procedió a revisar **el Marco Presupuestal y la Ejecución del Gasto del mencionado proyecto, de la que se determina que NO SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ATENDER LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL de la Certificación de Crédito Presupuestario N°1673.**

Por lo que se adjunta a la presente el mencionado expediente para que se haga de conocimiento a las áreas correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
C.P.C IRENE DEL MILAGRO AMAYA JACINTO  
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO



C.c  
Archivo  
(adj 29 folios)